Alcaldía de
Caldas
ANTIOQUIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. 0248 DE 2024

CONTRATANTE:	Municipio de Caldas Antioquia
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	Jaime Alberto Muriel (Funeraria Ángeles de Paz)
NIT O C.C:	98.602.639
OBJETO:	Suministro de servicios exequibles para la población (primera infancia –adolescencia – juventud – adultez) que se encuentre en situación de abandono e indigencia en el municipio de Caldas, Antioquia.
VALOR:	Trece millones de pesos m/l ($13.000.000) IVA incluido.
ADICIONES:	No Aplica
VALOR MAS ADICIONES:	No Aplica
PLAZO:	Nueve (9) meses, sin superar la vigencia de 2024,contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	Cuatro (04) de abril de 2024
AMPLIACIONES:	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Treinta (30) de diciembre de 2024
FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA:	No Aplica
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	Ocho (8) meses y veintisiete (27) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR EJECUTADO:	Cuatro millones setecientos dieciocho mil pesos ($4.718.000).
OTRAS MODIFICACIONES:	No Aplica
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Beatriz Elena Jiménez López

Entre los suscritos **JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de Ciudadanía 71.393.776, en su calidad de Alcalde del Municipio de Caldas Antioquia, Acta de Posesión No. 96 con efectos a partir del 01 de enero de 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte y de otra parte **JAIME ALBERTO MURIEL**, identificado con la cédula de ciudadanía 98.602.639, quien actúa en representación legal de **FUNERARIA ÁNGELES DE PAZ**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA,** se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan y reglamentan la materia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que de conformidad con el informe técnico reportado en el informe final de supervisión que hace parte integral de la presente acta de liquidación, fueron reportadas de manera detallada todas las actividades realizadas por el contratista, las cuales fueron cumplidas de manera satisfactoria y respondieron a las necesidades de la Entidad.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Que, con ocasión al informe final de supervisión respecto del informe administrativo, las partes cumplieron a cabalidad con todas las obligaciones derivadas del contrato durante su ejecución.

Que dentro del informe administrativo se constató el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social por parte del contratista durante la ejecución del contrato.

Que el Contrato N° 0248 de 2024, no tuvo modificaciones.

Que a la fecha de la presente acta este contrato no fue auditado por ningún ente de control ni por la Oficina de Control Interno.

Que el estado financiero del contrato, es el siguiente:

ESTADO FINANCIERO

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (1)	$13.000.000
Valor Adiciones (2)	$0
Valor Total (1) + (2)	$13.000.000
Valor. Pagado a la fecha (3)	$4.718.000
Valor. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	$0
Valor. Total, ejecutado (3) + (4)	$4.718.000
Valor. SALDO A LA FECHA (Valor. Total - Valor. Ejecutado a la fecha)	$8.282.000

Pagos efectuados al contratista a la fecha

Pago No.	ORPA No.	Fecha	Valor
1	3611	27/08/2024	$3.518.000
2	5844	17/12/2024	$1.200.000
Valor. Pagado a la fecha (3)			**$4.718.000**

Que a la fecha existió un saldo sin ejecutar por valor de Ocho millones doscientos ochenta y dos mil pesos ($8.282.000), los cuales, fueron liberados el 31 de diciembre de 2024.

Que, de acuerdo al informe respecto de la ejecución por parte del contratista, y que fue validado y aprobado por la supervisión, a la fecha no se reporta ningún incumplimiento que dé lugar a multas, sanciones, declaraciones de caducidad o incumplimiento. Así mismo de constituyeron y aprobaron las garantías que avalan el cumplimiento de las obligaciones contractuales tal como se relacionó en el numeral jurídico del informe final de supervisión.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Que en mérito de lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato No. 0248 de 2024, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, los bienes o servicios objeto de Contrato No. 0248 de 2024, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Caldas Antioquia.

TERCERO: Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, el Informe Final de Supervisión o Interventoría. Los documentos soportes de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma en el Municipio de Caldas (Antioquia), 08 JUL 2026

Funeraria
Angeles de Paz
NIT. 98.602.639-6

JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ
Contratante

JAIME ALBERTO MURIEL
Contratista

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Alejandro De Los Ríos Gómez Contratista Secretaría de Salud **José Fdo. Restrepo Acevedo** Contratista Secretaría de Salud	**Daniel Arroyave Angel** Abogado Apoyo Contratación Secretaría General	**Marina Hincapié Ávila** Secretaria de Despacho Secretaría General

MUNICIPIO DE CALDAS

TESORERIA

15-Sep-2025 13:29:42

User:LVELEZ

Consolidado de Pagos entre las fechas : 01/Jan/2024 00:00:00 y 31/Dec/2024 23:59:59 Estado Pagado

MURIEL JAIME ALBERTO ,Id: 98602639

Estado Pago	# de Orden : 3611	Fecha Ordén : 27/08/2024	PAGADO	Cheq. : TRANSFERE	248-2024
PAGADO	# de Comprobante : 3718	Fecha de Pago : 10/09/2024	Tipo Pago	Total Pago :	3,518,000.00
			ORG	Total Deduc. :	386,980.00

SUMINISTRO DE SERVICIOS EXEQUIALES PARA LA POBLACIÓN (PRIMERA INFANCIA - INFANCIA - ADOLESCENCIA - JUVENTUD - ADULTEZ) QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE ABANDONO E INDIGENCIA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA. PAGO CORRESPONDIENTE A LAS FAC FV-832-83-86 ENTRE EL 7 AL 26 DE JULIO Y EL 8 DE AGOSTO 2024

235	108.2.3.2.02.02.009.09	087	GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES-/	535,000.00
235	108.2.3.2.02.02.009.02	001	GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES-/	2,983,000.00

MURIEL JAIME ALBERTO ,Id: 98602639

Estado Pago	# de Orden : 5844	Fecha Ordén : 17/12/2024	PAGADO	Cheq. : TRANSFERE	248-2024
PAGADO	# de Comprobante : 5806	Fecha de Pago : 20/12/2024	Tipo Pago	Total Pago :	1,200,000.00
			ORG	Total Deduc. :	132,000.00

SUMINISTRO DE SERVICIOS EXEQUIALES PARA LA POBLACIÓN (PRIMERA INFANCIA - INFANCIA - ADOLESCENCIA - JUVENTUD - ADULTEZ) QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE ABANDONO E INDIGENCIA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA PAGO FACTURA N-FV-97

235	108.2.3.2.02.02.009.09	087	GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES-/	1,200,000.00

Total Anuladas 0 **Total (Ordenadas/Autorizadas/Pagadas):** **4,718,000**